



Expediente: 5261/24
Carátula: ALCORTA NEUMÁTICOS S.R.L. C/ SILVA MARIA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235196329 - ALCORTA NEUMÁTICOS S.R.L., -ACTOR
90000000000 - SILVA, Maria Lorena-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5261/24



H106038185514

Juzgado de Documentos y Locaciones de la III° Nominación

JUICIO: "ALCORTA NEUMÁTICOS S.R.L. c/ SILVA MARIA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". EXPTE. N° 5261/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: DEMANDA - PRESENTADO POR: ARAOZ, PABLO - EN: 06/11/2024 10:09

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.

- 1) Previo a proveer el escrito de demanda:
- a) Acompañe documentación original por Mostrador de la OGA 3, a fin de su resguardo en Caja Fuerte de Secretaría.-
 - b) Adjunte tasa de justicia por iniciación de juicio (Art. 44, Inc. 1, ley 8467 y ssgtes).-
 - c) Adjunte tasa de justicia por apersonamiento (Art. 43, Inc. 3, ley 8467 y ssgtes).-
 - d) Adjunte boleta de aportes Ley 6059.-
 - e) Adjunte bonos profesionales del Colegio de Abogados.-
 - f) Adjunte movilidad, en caso de ser necesaria, dependiendo del domicilio del demandado.-
- 2) Por Secretaría se procederá a la apertura de una cuenta judicial.- NAR 5261/24

